

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DOS MINUTOS DEL **DÍA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ** Y CON LA ASISTENCIA DEL C. VICEPRESIDENTE, DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN; PRIMER SECRETARIO, DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA. VOCAL, DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, VOCAL, DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, VOCAL, DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO Y VOCAL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 7 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2013.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2013.

ACTA NÚM. 93 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE JUNIO DE 2013, DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIECISIETE MINUTOS, DEL DÍA CINCO DE JUNIO DE 2013, CON LA ASISTENCIA DE OCHO LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 1 DE JUNIO DE 2013, ASÍ COMO AL ACTA CORRESPONDIENTE A LA INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EN LA MISMA FECHA. **LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **6** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)** CON EL SEÑALAMIENTO QUE EL ASUNTO 4, CONCERNIENTE AL VETO ENVIADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOBRE EL DECRETO NÚM. 066 POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO Y DE LA LEY DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, “METRORREY”. INTERVINO EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE QUE NO LE DÉ TURNO AL ESCRITO PORQUE TIENE DUDAS FUNDADAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO AL ART. 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO SOBRE EL TIEMPO QUE TIENE EL GOBERNADOR PARA ENVIAR LAS OBSERVACIONES A ESTA LEGISLATURA. SECUNDÓ LA PROPUESTA EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO. EL PRESIDENTE RESERVÓ EL ASUNTO PARA SU ANÁLISIS Y ESTUDIO. INTERVINIERON CON MOCIONES DE ORDEN LOS DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. INTERVINO EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN RECLAMANDO EL QUE SE HAYA RESERVADO EL ASUNTO. INTERVINIERON SECUNDANDO EL RECLAMO LOS DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS Y JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. INTERVINIERON EN CONTRA DEL RECLAMO LOS DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. INTERVINIERON A FAVOR DEL RECLAMO LOS DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTINEZ Y JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.- **FUE DESECHADO EL RECLAMO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS A FAVOR Y 4 EN CONTRA, AL HABER EMPATE EL PRESIDENTE EJERCIÓ SU VOTO DE CALIDAD. POR LO QUE SE MANTIENE QUE SE RESERVE.** EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR AUXILIE A LA PRESIDENCIA EN EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL DOCUMENTO. INTERVINO EL DIP. EDUARDO ARGUIJO

BALDENEGRO. SOLICITÓ QUE ESTE ASUNTO LO HAGAN LLEGAR A LAS DIFERENTES FRACCIONES LEGISLATIVAS PARA DESPEJAR CUALQUIER DUDA. EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE UNA VEZ QUE LA OFICIALÍA MAYOR HAGA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, LO HARÁ DEL CONOCIMIENTO A LOS DIPUTADOS.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ INICIATIVA PARA REFORMAR POR ADICIÓN LOS ARTÍCULOS 2302, 2306, 2377 Y 2379 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE GARANTIZAR LA SUBROGACIÓN EN EL CONTRATO POR MUERTE DEL ARRENDATARIO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA, SEÑALÓ QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO INCUMPLIÓ CON LA PUBLICACIÓN DE LOS PAGOS A PROVEEDORES EN EL PLAZO DE TRES MESES QUE HABÍA SOLICITADO A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA. POR LO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, SOLICITA A DICHA COMISIÓN SE PONGA A TRABAJAR Y APLIQUE LA LEY, YA QUE LOS CIUDADANOS RECLAMAN CUENTAS CLARAS. PUES EL GOBIERNO DEL ESTADO CONTINÚA CON UN DESORDEN EN SU CONTABILIDAD Y OCULTAMIENTO DE INFORMACIÓN. INTERVIÑO APOYANDO EL POSICIONAMIENTO EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO.

EN OTRO TEMA, EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, HOY EN EL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE, SEÑALÓ QUE LOS PROBLEMAS QUE PADECE LA ENTIDAD SON REALMENTE SERIOS Y REQUIEREN DE UN VERDADERO COMPROMISO, POR LO QUE HIZO UN LLAMADO AL GOBERNADOR DEL ESTADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA EXIGIRLE QUE NO LE DÉ LA ESPALDA A ESTE TEMA, DEMUESTRE CON HECHOS QUE EN REALIDAD LE INTERESA PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE. ASIMISMO, DESTACÓ LAS MEDIDAS MÁS IMPORTANTES QUE REQUIEREN LOS NUEVOLEONESES PARA PODER VIVIR Y RESPIRAR MEJOR. INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, FERNANDO GALINDO ROJAS, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ Y GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

EN OTRO TEMA, EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, SEÑALÓ QUE LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN SU ARTÍCULO 36 FRACCIÓN II, RELATIVA A LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD SOMETERLA A SU DISCUSIÓN, PERO NO ES SUFICIENTE PARA HACER REALIDAD LAS

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, POR LO QUE POR UNA OMISIÓN INVOLUNTARIA NO SE REFORMÓ EL ARTÍCULO 42 DEL MISMO ORDENAMIENTO, PARA ELIMINAR LA PALABRA “EXCLUSIVO”, PARA QUITAR EL MONOPOLIO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA REGISTRAR CANDIDATOS ANTE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL. POR LO QUE PROPUSO TURNAR ESTA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA QUE FORME PARTE DE LA AGENDA LEGISLATIVA MÍNIMA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL **SEGUNDO AÑO** DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.- **EL PRESIDENTE LO TURNÓ A LA COCRI PARA LO CONDUCENTE.**

EN OTRO TEMA, EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COMUNICÓ QUE EL ESCRITO QUE VA A LEER PARA CONOCIMIENTO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LO REMITIRÁ EL DÍA DE HOY A LA OFICIALÍA DE PARTES, DE LA OFICINA DEL C. GOBERNADOR, PARA SOLICITARLE EJERZA SU DERECHO CONSTITUCIONAL DE VETO PARA DEVOLVER AL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO EL DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ART. 345 BIS AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APROBADO EL PASADO 29 DE MAYO, YA QUE ATENTARÍA CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, INVADIRÍA LA ESFERA FEDERAL EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES Y RESULTARÍA INAPLICABLE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.

EL DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA, PROPUSO QUE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE JUNIO DE 2013 SE ADELANTE PARA ÉSTE VIERNES 7 DE JUNIO A LAS 10:00 HORAS. INTERVINO SECUNDANDO LA PROPUESTA EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN. INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. – **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE 7 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL VIERNES 7 DE JUNIO A LAS 10:00 HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RÚBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

EN ESTE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORA A LA SESIÓN EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 5 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. RICARDO ANAYA CORTÉS, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER

LEGISLATIVO FEDERAL, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS DE LOS ESTADOS, A LAS CÁMARAS Y A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS PARA QUE PREVEAN LOS AJUSTES PRESUPUESTALES A EFECTO DE ADECUAR EL MARCO NORMATIVO QUE DARÁ SUSTENTO A LA CONFORMACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y DIGNIFICACIÓN DE LAS FUERZAS DEL ORDEN PÚBLICO, AGREGANDO TODO TIPO DE PROGRAMAS Y PRESTACIONES QUE DIGNIFIQUEN LA CALIDAD DE VIDA DEL POLICÍA (LAS CORPORACIONES POLICÍACAS) Y SU FAMILIA.- **DE ENTERADO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ESTÁN ENLISTADOS LOS DIPUTADOS: EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO Y FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS. CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: EL SUSCRITO, **EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 102, 103 Y 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, OCURRO ANTE ESTA SOBERANÍA PARA EFECTOS DE PROPONER UN PUNTO DE ACUERDO CONFORME A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** LA OPACIDAD Y LA PLAGA DE LA CORRUPCIÓN QUE INVADE TODAS LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES, SON YA CARACTERÍSTICAS TÍPICAS Y BIEN

CONOCIDAS DE FUNCIONARIOS DEL PARTIDO QUE ACTUALMENTE OSTENTA EL PODER A NIVEL ESTATAL. EL PRI Y LOS GOBERNADORES QUE DE SUS FILAS HAN EMANADO, NO HAN ACTUADO DE MANERA TAN DIFERENTE SI LOS COMPARAMOS UNOS CON OTROS, PUES A LA HORA DE EJERCER EL PODER, Y SOBRE TODO LOS RECURSOS PÚBLICOS, SU TENDENCIA ES LA OPACIDAD, LOS ARREGLOS DISIMULADOS ENTRE LOS MISMOS, LOS SOBRECOSTOS EN LAS GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES Y PERMISOS A SUS PROPIOS AMIGOS O PEOR AÚN, A EMPRESAS FAMILIARES Y TODO TIPO DE CONDUCTAS ILÍCITAS QUE TANTO DAÑO HAN CAUSADO A LAS ARCAS ESTATALES. EN LAS PASADAS ADMINISTRACIONES, PERO EN ESPECIAL EN LA ACTUAL, HEMOS CONOCIDO Y DENUNCIADO PÚBLICAMENTE DESFALCOS EN CASI TODAS LAS GRANDES DEPENDENCIAS, TALES COMO ISSSTELEÓN, EL INSTITUTO DEL CONTROL VEHICULAR Y EN LA ADMINISTRACIÓN DE METRORREY, EN DONDE INFAMES LADRONES DE CUELLO BLANCO, HAN PERMANECIDO INTOCABLES A PESAR DE LAS NOTORIAS EVIDENCIAS QUE SE HAN PRESENTADO DE TODAS SUS FECHORÍAS, ESTOS PÁJAROS DE CUENTA GRANDE, ES CLARO QUE A LO LARGO DE SUS CARRERAS POLÍTICAS TEJERON COMPLICIDADES Y ACUERDOS DE PROTECCIÓN CON EL EJECUTIVO ESTATAL PARA NO SER ALCANZADOS POR EL BRAZO FIRME DE LA LEY. ANTE LOS HECHOS ANTES MENCIONADOS, LOS CIUDADANOS CREÍMOS HABERLO VISTO TODO EN MATERIA DE CORRUPCIÓN Y

OPACIDAD, PENSAMOS QUE EL LÍMITE DE LA DESFACHATEZ YA HABÍA TOCADO FONDO, PERO UNA VEZ MÁS, EL GOBIERNO DE RODRIGO MEDINA VUELVE A SORPRENDERNOS ANTE LA SOLICITUD EXPRESA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE NUEVO LEÓN (CTAINL) DE DIFUNDIR VÍA INTERNET LOS PAGOS QUE EL GOBIERNO ESTATAL HA HECHO A SUS DIVERSOS PROVEEDORES, LA ADMINISTRACIÓN DE MEDINA HA RESPONDIDO CON NEGLIGENCIA DELIBERADA Y DEMORAS FICTICIAS, LAS CUALES YA NO SE PUEDEN SOSTENER, DEBIDO A QUE EN LOS PASADOS DÍAS SE CUMPLIERON 8 MESES DESDE QUE EL REQUERIMIENTO DE TRANSPARENCIA FUE HECHO POR PRIMERA VEZ. LA EXCUSA QUE SE ESGRIME Y CON LA QUE SE INTENTA SALIR AL PASO DE TALES SOLICITUDES, ES QUE EL SISTEMA COMPUTACIONAL ESTÁ SIENDO CAMBIADO A UNA NUEVA FORMA DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA, JUSTIFICACIÓN A TODAS LUCES ABSURDA, DEBIDO ENTRE OTRAS RAZONES, A QUE JAMÁS SE HA VISTO QUE LA SIMPLE MUDANZA DE UN SOFTWARE PUEDA TARDAR CASI UN AÑO EN SER IMPLEMENTADA. LA REAL Y VERDADERA RAZÓN, ES QUE COMO DE COSTUMBRE, EL PILLAJE HA DE SER TAN IRREGULAR Y ESCANDALOSO, QUE LUEGO DE 32 SEMANAS EL PERSONAL DE LA TESORERÍA QUIZÁ AÚN NO TERMINA DE MAQUILLAR LAS CIFRAS DE TRIANGULAR RECURSOS O DE ARREGLAR LOS NÚMEROS, LOS CUALES SEGURAMENTE NO HAN DE CUADRAR. Y ES QUE EL ESCÁNDALO TAMBIÉN RESIDE EN EL HECHO DE QUE AL PARECER, AL GOBIERNO DEL ESTADO LE CONVIENE MÁS SER

MULTADO QUE ENTREGAR LA INFORMACIÓN QUE LE FUE SOLICITADA, Y QUE DE ESTA MANERA TODOS NOS ENTEREMOS DE LA CORRUPCIÓN Y DEL QUEBRANTO EN 23 DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN EL GOBIERNO CENTRAL Y QUE NO HAN CUMPLIDO CON DIFUNDIR EL ROL DE PAGO A SUS PROVEEDORES. ES POR ELLO QUE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE NUEVO LEÓN DECIDIÓ IMPONER POR MULTA LA CANTIDAD DE 104 MIL 483 PESOS AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA TESORERÍA DEL ESTADO, POR SER ÉSTE EL RESPONSABLE DE QUE LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN NO SE HAYA LLEVADO A CABO. SIN EMBARGO, ES UNA BURLA QUE, DE ACUERDO CON LA PROPIA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, LA MULTA NO TENGA UN PLAZO ESPECÍFICO PARA SER CUBIERTA, Y MÁS GRAVE AÚN ES EL HECHO DE QUE ES LA MISMA TESORERÍA LA ENCARGADA DE APLICAR LA SANCIÓN, HECHO QUE SE CONFIGURA COMO UNA PÉSIMA BROMA DE MUY MAL GUSTO PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN. DEBIDO A LO ANTERIOR, ES QUE URGE APLICAR MEDIDAS LEGISLATIVAS PARA EVITAR QUE LA LEY DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO SE QUEDE SÓLO EN LETRA MUERTA, Y QUE SUS SANCIONES SEAN TAN LEVES QUE LOS CORRUPTOS OPTEN POR PAGAR LAS MULTAS IMPUESTAS, OPCIÓN QUE LES RESULTARÍA MÁS ECONÓMICA ANTE LOS MILLONES DE PESOS QUE SEGURAMENTE HAN DE SUSTRAR DEL ERARIO PÚBLICO, Y ES EN ESTE CASO EN ESPECÍFICO, PARA EVITAR QUE EXISTA UN CONFLICTO DE INTERESES Y POR SER LA

MISMA DEPENDENCIA SANCIONADA LA ENCARGADA DE HACER EFECTIVO EL COBRO DE LA MULTA. ES QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, A TRASPARENTAR Y HACER PÚBLICA LA ENTREGA Y EL USO DE LOS 104 MIL 483 PESOS QUE SE RECAUDARÁN POR CONCEPTO DE MULTA IMPUESTA POR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE NUEVO LEÓN, Y A LA VEZ QUE ESTOS RECURSOS SEAN DONADOS AL HOSPITAL UNIVERSITARIO “DOCTOR JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ”. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

EL C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO CONTINUÓ EXPRESANDO: “QUISIERA QUE LO PUSIERA A CONSIDERACIÓN, TODA VEZ QUE YA ESTÁ EN CURSO LA MULTA, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO PARA QUE ESE DINERO SEA PÚBLICO QUE SE RECAUDE Y SE VAYA AL HOSPITAL UNIVERSITARIO QUE ES UNA BUENA CAUSA. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JOSÉ LUZ GARZA GARZA** QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS. BUENO, ESTAMOS A FAVOR AQUÍ DEL PUNTO DE ACUERDO DEL

COMPAÑERO DIPUTADO EDUARDO ARGUIJO, Y ESTAMOS DE ACUERDO PORQUE SÍ ES UN TEMA QUE YA VENIMOS MANEJANDO, QUEREMOS EXIGIR A QUE SE PUBLIQUE QUE HAYA TRANSPARENCIA EN EL TEMA DEL PAGO A PROVEEDORES QUE YA TRAEMOS AHÍ PLATICANDO. ENTONCES, PEDIMOS A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA QUE OKEY, QUE APLIQUE LAS MULTAS, PUES SÍ, PERO QUE APLIQUE LAS MULTAS NO POR ÚNICA VEZ, PORQUE PUES SI NO NUNCA VAN A PUBLICAR AHÍ LOS RESULTADOS DE LOS SALDOS DE LOS PROVEEDORES Y LOS PAGOS A LOS PROVEEDORES. ENTONCES, NECESITAMOS QUE ESTÉ ATRÁS DEL TEMA Y QUE EXIJA, PORQUE SÍ VA A SALIR MÁS RENTABLE EL ESTAR PAGANDO LAS MULTAS Y NO PRESENTAR LA INFORMACIÓN, PUES NO ESTAMOS DE ACUERDO. COMO DECÍAMOS LA OCASIÓN PASADA, LOS CIUDADANOS QUIEREN QUE HAYA RENDICIÓN DE CUENTAS Y QUE HAYA TRANSPARENCIA. SI BIEN SABEMOS QUE OKEY, LOS SISTEMAS PUEDEN FALLAR, PERO NO PUEDE SER POSIBLE QUE LOS SISTEMAS ESTÉN FALLANDO O QUE NO SE HAYA TERMINADO DE INSTALAR LOS NUEVOS SISTEMAS, COMO BIEN DICEN, DE LA NUEVA LEY GUBERNAMENTAL, DESDE OCTUBRE SE PIDIÓ PRÓRROGA, AUTORIZACIÓN O COMO LE QUERAMOS LLAMAR, PARA PODER CAMBIAR LOS SISTEMAS, Y ESTAMOS A JUNIO Y TODAVÍA NO HAY RENDICIÓN DE CUENTAS, TODAVÍA NO SE HAN PUBLICADO, ES DECIR, NO SABEMOS LA REALIDAD DE LOS NÚMEROS QUE HAY EN LA INFORMACIÓN CONTABLE. ENTONCES, ES IMPORTANTE QUE NUESTRO GOBIERNO PONGA A TRABAJAR A LOS

RESPONSABLES PARA QUE TENGAN SU CHAMBA AL DÍA. SI BIEN ES CIERTO, ÉL ES EL JEFE DE LOS FUNCIONARIOS, ENTONCES PEDIMOS QUE ESTA GENTE PONGA AL CORRIENTE LA CONTABILIDAD PARA QUE LOS CIUDADANOS ESTEMOS ENTERADOS DE CÓMO ESTÁ LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO. Y SI BIEN ES CIERTO OTRA VEZ, HABLAMOS DE MULTAS, AL PARECER ESTÁN APLICANDO 23 MULTAS A DIFERENTES ORGANISMOS, PUES COMO QUE NO NOS GUSTA A LOS CIUDADANOS EL HECHO DE QUE DIGAMOS, BUENO PUES VAMOS A APAGAR MULTAS POR 23 ORGANISMOS QUE NO PUBLICITARON LA INFORMACIÓN Y QUE NO TIENEN LA CHAMBA HECHA. ENTONCES ES DECIR, NO SE VALE, LOS CIUDADANOS QUEREMOS TRANSPARENCIA, QUEREMOS CUENTAS, QUEREMOS SABER REALMENTE CÓMO ESTÁ LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO. MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “REALMENTE TOMO EL TURNO EN CONTRA EN VIRTUD DE QUE YA HAY DOS COMPAÑEROS DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE HAN SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA. ES EN CONTRA DE CÓMO ESTÁ PLANTEADO EL PUNTO DE ACUERDO, ES DECIR, ESTE CONGRESO TIENE QUE HACER LAS COSAS BIEN PARA QUE TENGAN UN RESULTADO EFECTIVO. QUEREMOS SENTAR UN PRECEDENTE QUE YA SE ESTABA VENTILANDO EN LA VIDA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN, QUE LA COMISIÓN

DE TRANSPARENCIA ESTÁ APLICANDO UNA SANCIÓN, UNA SANCIÓN ECONÓMICA. TAL PARECE, YO DIFIERO UN TANTO EN MIS COMPAÑEROS, TAL PARECE QUE QUEREMOS QUE NO SEA NI B, NI C, NI Z, NI X. ES DECIR, YA HAY UN PRECEDENTE, ESTÁ APLICANDO UNA MULTA, ENHORABUENA, ENHORABUENA Y QUE SE SANCIONE AL SERVIDOR PÚBLICO QUE COMETA ESTA FALTA EN TRANSPARENTAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA. Y DIFIERO EN EL SENTIDO DE CÓMO ESTÁ PLANTEADO EL PUNTO DE ACUERDO, PORQUE QUIEN APLICA LA MULTA ES LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, NO LA TESORERÍA, LA TESORERÍA NO SE PUEDE APLICAR UNA MULTA A SÍ MISMO. Y TAMBIÉN TENDRÍA QUE REORIENTARSE EL PUNTO DE ACUERDO, PORQUE LO RECAUDADO NO PODRÍAMOS NOSOTROS, SI BIEN EL EXHORTO PUEDE DECIR ETIQUETAR ESE RECURSO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO, TAMBIÉN NO PODEMOS TRANSGREDIR LAS NORMAS CONTABLES, LOS PROPIOS SISTEMAS DEL ESTADO Y DECIR: BUENO PUES, SERÍA COMO DECIRLE A CUALQUIER MUNICIPIO. *“OYE, LAS MULTAS DE TRÁNSITO, QUIERO QUE SE LAS DES A LOS DISCAPACITADOS”*, BUENO, ¿Y SUS PROGRAMAS FINANCIEROS, Y SUS ORDENAMIENTOS? QUE TANTO ALEGAMOS AQUÍ QUE QUEREMOS QUE SE HAGAN CON TODA PUNTUALIDAD. ENTONCES, AHÍ CREO QUE ESTÁ UN POCO MAL ORIENTADO. YO PROPONDRÍA ¿VERDAD?, SI ESTÁ DE ACUERDO EL COMPAÑERO PROMOVENTE DE QUE SE MODIFIQUE SU PUNTO DE ACUERDO, Y LO APOYARÍAMOS CON TODO GUSTO, QUE ES A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y QUE

VERIFIQUEMOS SI JURÍDICAMENTE PROCEDE NOSOTROS ETIQUETAR ESE RECURSO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO O CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN, EN TODO CASO HABRÍA QUE CONSULTARLO. ES MI PUNTO DE VISTA Y APOYARÍA ESA PROPUESTA SI EL COMPAÑERO ARGUIJO ESTÁ DE ACUERDO A QUE SEA A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PUES NOSOTROS CELEBRAMOS CON GUSTO, VAMOS, Y ACEPTAMOS EL ACUERDO QUE ESTÁ PROPONIENDO EL DIPUTADO ARGUIJO, PORQUE BUENO PERSIGUE UN FIN NOBLE ¿NO? EL RECURSO QUE SE VAYA A OBTENER DE LA MULTA POR LA OPACIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE SE VAYA AL HOSPITAL UNIVERSITARIO “DOCTOR JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ”, NOSOTROS CELEBRAMOS ESTO. PERO AQUÍ HAY ALGO BIEN IMPORTANTE QUE NO PODEMOS PASAR POR ALTO, Y ESTO NO DEBE DAR PIE A QUE, *“AH BUENO, YA PAGUÉ LA MULTA Y VOY A SEGUIR EN LA OPACIDAD”*. ENTONCES, ESO NO LO PODEMOS PERMITIR, QUÉ BUENO QUE SE SANCIONEN A LAS PERSONAS RESPONSABLES, Y NOSOTROS QUEREMOS VER, PUES OBVIAMENTE QUE YO PARTO DE LA PREMISA QUE EL RECURSO DE LA MULTA VA A SALIR DEL BOLSILLO DE UN FUNCIONARIO PÚBLICO, YO ESPERO QUE ASÍ SEA Y QUE NO ES PARTE DEL PRESUPUESTO Y QUE ÉSTE NO VA A SER UN GASTO QUE VA A EJERCER EL GOBIERNO

DEL ESTADO, PORQUE SERÍA SACAR EL RECURSO DE UNA BOLSA Y METERLO A OTRA. ENTONCES, Y QUE SE SANCIONE APARTE, SI TIENE OTRA RESPONSABILIDAD EL FUNCIONARIO, BUENO PUES QUE SE LE SANCIONE POR LA OPACIDAD. Y AQUÍ LO GRAVE DEL ASUNTO ES QUE NO PODEMOS PERMITIR QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO PUES SIGA EN LA OPACIDAD Y SIGA SIN PRESENTAR LA INFORMACIÓN, Y SIGA EN ESTE CASO PRESENTAR EL PAGO A LOS PROVEEDORES, QUE LO PUBLIQUE EN SU PÁGINA DE INTERNET. ENTONCES, ANTE ESTA SITUACIÓN, YO LE PEDIRÍA AL DIPUTADO PROMOVENTE QUE SI PODEMOS AGREGAR EN SU PUNTO DE ACUERDO, QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA COMISIÓN PERMANENTE EXHORTE DE MANERA RESPETUOSA AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO PARA QUE HAGA PÚBLICA LA INFORMACIÓN DEL PAGO DE LOS PROVEEDORES QUE LE FUE SOLICITADA, ASÍ TAL CUAL. QUÉ BUENO QUE SE LE SANCIONÓ, AL PARECER AHÍ SE ESTÁ APLICANDO LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, SIN EMBARGO LAS MULTAS SON RIDÍCULAS. PERO AQUÍ LO IMPORTANTE ES, A PESAR QUE SE LE SANCIONÓ, BUENO COMO QUIERA QUE PUBLIQUE, PORQUE LA INFORMACIÓN NO LA OTORGÓ EN TIEMPO. ENTONCES, YO LE PEDIRÍA AHÍ AL DIPUTADO AGREGAR ESO AL PUNTO DE ACUERDO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. ESPERANDO QUE EL DIPUTADO

PROMOVENTE ACEPTÉ LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERO DIPUTADO FERNANDO GALINDO, BUENO TAMBIÉN NOSOTROS... MI PUNTO DE VISTA ES QUE ESTAMOS DE ACUERDO EN LA TRANSPARENCIA, EN LOS ORÍGENES QUE SE LE DAN A LOS RECURSOS Y TODO LO QUE CABE EN LOS TEMAS ECONÓMICOS, AHÍ COINCIDO CON EL DIPUTADO ARGUIJO. EN ALGO QUE NO COINCIDO CON LOS DOS DIPUTADOS QUE HAN HABLADO A FAVOR, TANTO ARGUIJO COMO TREVIÑO, ES EN EL TEMA EN QUE DICEN QUE LOS GOBERNANTES Y EN LOS TEMAS QUE DICE Y QUE RECALCABA EN SU GOLPETEO POLÍTICO EL DIPUTADO ARGUIJO, ES QUE ESTÁN MAS O MENOS CORTADOS POR LA MISMA TELA O HECHOS DE LA MISMA MANERA LOS GOBIERNOS EMANADOS POR EL PRI. PARA ABULTAR ESTE TEMA O PARA HABLAR ALGO DE SU PARTIDO, APROVECHO QUE, BUENO, ASÍ COMO USTED ESTÁ CRITICANDO LOS GOBIERNOS EMANADOS DE MI PARTIDO, NADA MAS DÉJEME, A VER SI USTED ESTÁ ENTERADO DE ESTAS SITUACIONES, Y SI NO PARA QUE ESTÉ ENTERADO Y EN SU PRÓXIMO CONGRESO, SI ES QUE LO TOMAN EN CUENTA EN EL PRD NACIONAL, BUENO, PUES QUE TAMBIÉN HAGA PUNTO DE VISTA SUS PENSAMIENTOS Y SUS OBJETIVOS DE VISIÓN HACIA EL INTERIOR DE SU PARTIDO. NADA MAS DÉJENME PLATICARLES O INFORMARLES ALGO: CON UNA DEUDA SUPERIOR A LOS 60 MIL MILLONES DE PESOS, UN COSTO INEXPLICADAMENTE INFLADO DE LA LÍNEA 12 DEL METRO Y UNA NÓMINA MUY ABULTADA, MARCELO EBRARD HEREDÓ A MIGUEL MANCERA UNA DIFÍCIL ADMINISTRACIÓN EN LA CAPITAL DE PAÍS. EL

NUEVO JEFE DE GOBIERNO ATIENDE NUMEROSOS SEÑALAMIENTOS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES Y ACTOS DE CORRUPCIÓN QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LA SEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA ANALIZAN EXPEDIENTES, AUDITORÍAS Y OTROS DOCUMENTOS. RECONOCIDO COMO EL MEJOR ALCALDE DEL MUNDO, EN DICIEMBRE DEL 2010 POR LA FOUNDATION CITY MAYORS, MARCELO EBRARD DEJÓ LA JEFATURA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON LA DEUDA PÚBLICA MÁS ALTA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, UNA NÓMINA MUY ABULTADA, FALTA DE CLARIDAD EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y FUNCIONARIOS BAJO SOSPECHA DE CORRUPCIÓN. EL MANEJO DE LAS FINANZAS NO HA SIDO EL MÁS CORRECTO, MARCELO EBRARD HEREDA AL DOCTOR MANCERA Y A TODOS LOS CAPITALINOS UNA ENORME DEUDA QUE NO SE NOTA PORQUE EL D. F. ES MUY GRANDE, Y A CADA UNO DE QUIENES VIVEN LES TOCARÍA PAGAR 7 MIL 300 PESOS, PORQUE LA DEUDA QUE DEJÓ EBRARD ES DE ALREDEDOR DE 60 MIL MILLONES DE PESOS; ES UN PROBLEMA QUE SE VIENE ARRASTRANDO DE FORMA PREOCUPANTE, CUAUHTÉMOC CÁRDENAS HEREDÓ A ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR UNA DEUDA PÚBLICA DE 16 MIL MILLONES DE PESOS, LÓPEZ OBRADOR ELEVÓ LA SUMA A 44 MIL MILLONES, Y AHORA EBRARD LE VA A DEJAR O LE DEJÓ EN MÁS DE 60 MIL...

EN ESE MOMENTO PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTE, QUE SE ABOQUE AL TEMA”.

EL **C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN** CONTINUÓ: “DE ACUERDO CON DATOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL D.F., LOS ACREEDORES MÁS IMPORTANTES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL MANEJADO POR EL PRD SON 34.3 BANOBRAS, LA BANCA COMERCIAL CON 45.4 Y EL MERCADO DE CAPITAL ES CON 20.3. EL MAYOR GASTO QUE TIENE EL GOBIERNO DEL D.F. ES UN PAGO DE NÓMINAS QUE ASCIENDE A 50 MIL MILLONES DE PESOS AL AÑO...

NUEVAMENTE EL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, EXPRESÓ: “NO ES TEMA PRESIDENTE”.

EL **C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN** CONTINUÓ: “QUE REPRESENTA EL 55% DEL GASTO CORRIENTE. LA OBRA PÚBLICA MÁS IMPORTANTE DEL PAÍS Y DE AMÉRICA LATINA EN LOS ÚLTIMOS 30 AÑOS EN EL D.F. LA LÍNEA 12 DEL METRO INAUGURADA POR MARCELO EBRARD, NO ESTÁ EXENTA A ESTAS IRREGULARIDADES. LA MAYOR PARTE DE LOS RECURSOS DE LA OBRA FUERON DESTINADOS A ICA UNA DE LAS EMPRESAS MÁS BENEFICIADAS DE LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS

DURANTE ESTE SEXENIO Y A CONSTRUCCIONES AUXILIAR DE FERROCARRILES QUE SE DESTINARON 420 MILLONES DE DÓLARES PARA VAGONES Y TECNOLOGÍA Y MUCHAS Y MÁS IRREGULARIDADES, LAS ANOMALÍAS FINANCIERAS DURANTE LA GESTIÓN DE MARCELO EBRARD ALCANZARON AL PRÓXIMO GOBERNANTE DE LA CIUDAD MIGUEL MANCERA, QUIEN COMO PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL D.F. RECIBIÓ OBSERVACIONES. DURANTE EL PRESENTE SEXENIO EJERCIÓ 21 MIL 500 MILLONES DE PESOS, EL ÓRGANO FISCALIZADOR DE MATERIA LEGISLATIVA DETECTÓ IRREGULARIDADES EN EL RUBRO DE ASIGNACIÓN DE SALARIOS Y ASÍ MUCHAS VECES MÁS...

DE NUEVA CUENTA EL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, INSISTIÓ EN CONMINAR AL DIPUTADO ORADOR QUE SE ABOQUE AL TEMA.

EL **C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN** CONTINUÓ: “CREO QUE LE CALA MÁS AL DIPUTADO TREVIÑO QUE AL DIPUTADO ARGUIJO, Y BUENO ESO SE VE, LO QUE SÍ LE PODEMOS APLAUDIR AL GOBIERNO DEL PRD EN EL DISTRITO FEDERAL ES QUE SE INVIRTIÓ MUCHO EN SEGURIDAD, EN APOYO SOCIAL Y EN INFRAESTRUCTURAS VIALES, AHÍ VEMOS LOS SEGUNDOS PISOS QUE DE AHÍ FUE DONDE SE... COMO SE DICE, SE

DESPACHARON CON LA CUCHARA GRANDE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR QUE ESTÁ SOBRE EL TIEMPO.

EL C. **DIP CÉSAR SERNA DE LEÓN**, CONTINUÓ: “SÍ, YA VOY A TERMINAR. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y DEMÁS COMPINCHES, IZQUIERDA PROGRESISTA LA JOYA DE LA CORONA QUE ES EL D.F., LA IZQUIERDA DE LA REPUBLICA AMOROSA QUE APOYA Y SIMPATIZA CON LAS ANARQUÍAS COMO LOS HECHOS DEL 1º DE DICIEMBRE EN LA CAPITAL DEL PAÍS...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “LE SOLICITO AL COMPAÑERO DIPUTADO TERMINE SU EXPOSICIÓN, DADO QUE YA ESTÁ SOBRE EL TIEMPO”.

EL C. **DIP. CÉSAR SERNA DE LEÓN**, EXPRESÓ: “ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

POR ALUSIONES PERSONALES SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ:

“GRACIAS. PUES DIPUTADO, YO... QUÉ BUENO, QUÉ BUENO QUE NOS DÉ AQUÍ UNAS CLASES DE HISTORIA DE CÓMO SE ESTABAN MANEJANDO LAS FINANZAS AHÍ EN EL DISTRITO FEDERAL, LOS GOBIERNOS EMANADOS DE OTRO PARTIDO, PERO PUES YO LO INVITO DIPUTADO POR FAVOR SERIAMENTE, PUES QUE SE ABOQUE A LOS TEMAS DE NUEVO LEÓN Y QUE SE ENFOQUE AL TEMA QUE ESTAMOS DISCUTIENDO, ES UNA INVITACIÓN. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “AL NO EXISTIR QUIEN QUIERA HACER USO DE LA PALABRA Y A SOLICITUD DEL PROMOVENTE DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, SE PONE A VOTACIÓN. ANTES, SE PONE A CONSIDERACIÓN, HAY DOS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, UNA PRIMERAMENTE HECHA POR EL COMPAÑERO FERNANDO GALINDO, LO CUAL PREGUNTO AL PROMOVENTE SI ESTÁ DE ACUERDO EN LA MODIFICACIÓN QUE SOLICITÓ EL COMPAÑERO GALINDO”

EL C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, EXPRESÓ: “BIEN SEÑOR PRESIDENTE. LA VERDAD ES QUE... A VER, EL COMPAÑERO GALINDO ESTÁ PROPONIENDO QUE EL ESCRITO, EL EXHORTO VAYA ENDEREZADO A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, Y EL ASUNTO ES QUE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA MULTA, RECOMIENDA MULTAR, PERO NO COBRA LA

MULTA, QUIEN COBRA LA MULTA ES LA TESORERÍA DEL ESTADO, ELLA ES LA QUE RECAUDA LA LANA, PORQUE ES MÁS, DE ÉL DEPENDEN TODOS LOS FUNCIONARIOS LAS 23 DEPENDENCIAS QUE HAN SIDO MULTADAS POR LA OPACIDAD QUE HAN MANTENIDO, ENTONCES POR ELLO NO PODEMOS DIRIGIRLO A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, TIENE QUE SER AL TESORERO DEL ESTADO. Y COMO HAY MUCHAS DUDAS DE QUE... COMO SOY JUEZ Y PARTE, DE QUE ÉL RECAUDE EL DINERO Y AL MISMO TIEMPO LO HA DE INGRESAR A LAS ARCAS ESTATALES, ENTONCES LO QUE TENEMOS QUÉ HACER ES QUE TENER ESE DINERO LO RECAUDE, SE PUBLIQUE, SE HAGA PÚBLICO Y ADEMÁS QUE SE ENTREGUE A UN HOSPITAL UNIVERSITARIO PARA QUE AYUDE A UNA NOBLE CAUSA QUE ES LA ATENCIÓN A LA GENTE POBRE. LA GENTE QUIERE SABER ESO, QUIERE SABER SI ESE DINERO REALMENTE SE LO ESTÁN COBRANDO O ES PURA SIMULACIÓN, YA NO CREEMOS EN NADA, O SEA, ENTONCES PARA QUE NO CAIGAMOS EN ESE SUPUESTO, NECESITAMOS QUE ESE DINERO SEA PÚBLICO QUE ESTÁ RECAUDADO Y QUE ESTÁ ENTREGADO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO. O SEA, ACUÉRDENSE QUE ESTE ASUNTO DE LA MULTA ES PRÁCTICAMENTE NADA COMPARADO CON LO QUE SE ESTÁ ESCONDIENDO ATRÁS DE LOS NÚMEROS, O SEA ESTO ES PRÁCTICAMENTE PARA OBLIGAR A LA TESORERÍA QUE ESE DINERO NO SE VAYA A MALVERSAR MÁS TODAVÍA O QUE VAYA A SER PURA SIMULACIÓN DE QUE NO SE COBRE POR SER JUEZ Y PARTE LA TESORERÍA. ENTONCES, ESO CON RESPECTO... POR ESO NO PODEMOS

ENDEREZAR POR ESE LADO EL EXHORTO, Y EN CUANTO A LA PROPUESTA QUE HACE EL COMPAÑERO CABELLO, DIPUTADO TREVIÑO CABELLO, ME PARECE ADECUADA, TODA VEZ QUE ESTÁ SOLICITANDO QUE SE PUBLIQUE EN SU PÁGINA DE INTERNET PRECISAMENTE LA TESORERÍA, EL APOYO, TODO LO QUE TIENE QUE VER CON LA INFORMACIÓN DEL PAGO A LOS PROVEEDORES QUE YA ES UNA DEMANDA, NO SOLAMENTE DE ELLOS MISMOS, SINO QUE ES UNA DEMANDA SOCIAL PARA VER LO QUE ESTÁ PASANDO CON LAS FINANZAS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUY BIEN. SOLICITO AL COMPAÑERO FRANCISCO TREVIÑO Y AL COMPAÑERO ARGUIJO SE ACERQUEN A OFICIALÍA MAYOR PARA VER CÓMO VA A QUEDAR FINALMENTE EL PUNTO DE ACUERDO Y PONERLO A CONSIDERACIÓN”.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO YA CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: “**PUNTO DE ACUERDO.** -AQUÍ TENDRÍA QUE HABER UNA MODIFICACIÓN- **PRIMERO.-** *LA LXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL*

*ESTADO, A TRANSPARENTAR Y HACER PÚBLICA LA ENTREGA Y EL USO DE LOS 104 MIL 483 PESOS QUE SE RECAUDARÁN POR CONCEPTO DE MULTA IMPUESTA POR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE NUEVO LEÓN Y A LA VEZ ESTOS RECURSOS SEAN DONADOS AL HOSPITAL UNIVERSITARIO “DOCTOR JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ”. **SEGUNDO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO QUE PUBLIQUE DE INMEDIATO LA INFORMACIÓN EN SU PÁGINA DE INTERNET DEL PAGO A PROVEEDORES SOLICITADO POR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE NUEVO LEÓN”.*

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “4 VOTOS A FAVOR (PAN Y PRD), 1 VOTO EN CONTRA (NUEVA ALIANZA) Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN. (PRI Y PT)

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUY BIEN. AL HABER MAYORÍA POR PARTE DE LA FRACCIÓN A FAVOR, SE ACEPTA EL PUNTO DE ACUERDO...

EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “NO ES MAYORÍA”.

EN ESE MOMENTO EL C. **DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ** EXPRESÓ: “A VER DIPUTADO COMPAÑERO, NO ES MAYORÍA, NO ES MAYORÍA, SOMOS 8, 4 ES EL 50 POR CIENTO. EL VOTO EN CONTRA Y LOS VOTOS EN ABSTENCIÓN TIENEN QUE SER RESPETADOS POR LA COMISIÓN. NO ES MAYORÍA, ASÍ ES QUE NO PUEDE TOMAR EL ARTÍCULO QUE MARCA EL REGLAMENTO, PORQUE NO ESTÁ EMPATADA, ÉSTE NO ES UN EMPATE. YO LE PIDO RESPETO A ÉSO”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTA PRESIDENCIA EJERCE SU VOTO DE CALIDAD A FAVOR, POR LO TANTO SE GIRAN INSTRUCCIONES...

C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ: “A VER, COMPAÑERO DIPUTADO, COMPAÑERO DIPUTADO, YO LE PIDO NADA MAS QUE LEA EL REGLAMENTO DONDE SE APEGA A ESO, ESTO NO ES UN EMPATE, ¿SÍ? ESTO NO ES UN CAPRICHO”.

EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “PEDIMOS A LA OFICIALÍA ASESORAR AL DIPUTADO PRESIDENTE, EN VIRTUD DE...

EL C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, EXPRESÓ: “CUANDO ES EMPATE, 4 A 4, AQUÍ NO ES EMPATE, NI TAMPOCO ES MAYORÍA”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUY BIEN. A LA VOTACIÓN AL ESTAR 4 VOTOS A FAVOR, 3 EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, HAY UNA MAYORÍA SIMPLE, POR LO TANTO SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA A QUE LE DÉ TRÁMITE AL PUNTO DE ACUERDO...

EL C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: “A VER, A VER, A VER... DÓNDE, YO QUISIERA QUE ME LEYERA, A VER MI COMPAÑERO DIPUTADO, YO QUISIERA QUE LEYERA EL ARTÍCULO DEL REGLAMENTO DONDE ESPECIFICA ESO, PARA QUE LOS EXHORTOS PUEдан SER...

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “LE SOLICITO AL COMPAÑERO JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ, QUIEN DA USO DE LA PALABRA ES ESTA PRESIDENCIA A LA SOLICITUD DE CUALQUIER COMPAÑERO DIPUTADO, POR FAVOR”.

EL C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, EXPRESÓ: “A VER, LE PIDO LA PALABRA AMIGO”.

C. SECRETARIO: “SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RODRÍGUEZ”.

C. PRESIDENTE: “TIENE LA PALABRA EL COMPAÑERO JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ”.

EL C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ EXPRESÓ: “SI, YO LE PEDIRÍA A LA OFICIALÍA MAYOR SI EN EL ARTICULADO DONDE MARCA QUE UN EXHORTO TIENE QUE SER POR MAYORÍA SIMPLE O MAYORÍA DE LOS PRESENTES ¿SÍ?, A FIN DE PODER DETERMINAR QUÉ ES LO QUE PODRÁ SUCEDER EN LA SIGUIENTES VOTACIONES, PORQUE YO OBSERVÉ EN LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE LA ACTITUD EN LA DECISIÓN PERSONAL DE QUIEN ESTUVO AL FRENTE NO PRESIDÍÓ, ¿POR QUÉ?, PORQUE YO VUELVO A RATIFICAR QUE EL PRESIDENTE DEL CONGRESO ES LUIS DAVID ORTIZ Y SEGUIMOS TODAVÍA CON UN ERROR ¿SÍ?, UN ERROR VIOLENTANDO EL REGLAMENTO EN EL CUAL AHORITA ESTAMOS CONSULTANDO. ENTONCES, LA ACTITUD PERSONAL YO SE LA RESPETO, PERO PARA TOMAR UNA DECISIÓN DE ESTA ÍNDOLE TIENE QUE RESPETAR EL VOTO EN CONTRA, EL VOTO DE LA ABSTENCIÓN Y LOS VOTOS A FAVOR, SIMPLEMENTE, Y CUANDO SE EMPATE DE 4 A 4, TIENE

EL DERECHO DE LO QUE MARCA EL REGLAMENTO, PERO AQUÍ NO ES UN EMPATE NI TAMPOCO ES MAYORÍA, LA MAYORÍA ES CINCUENTA PORCIENTO MÁS 1 DE LAS COSAS”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “COMPAÑERO JUAN ANTONIO, ÉSTA PRESIDENCIA FUE PUESTA POR EL PLENO, POR LO TANTO EL CUESTIONAMIENTO QUE HACE DEL PRESIDENTE LUIS DAVID, NO ESTÁ A LUGAR, DADO QUE ES EL PLENO EL QUE TOMÓ ESTA DECISIÓN”.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN. ES MUY SIMPLE, MÁS QUE LA MAYORÍA SIMPLE, PERO MIRE DIPUTADO PRESIDENTE, EL ARTICULO 141 DE NUESTRO REGLAMENTO DICE: *“TODOS LOS ASUNTOS SE RESOLVERÁN A MAYORÍA SIMPLE DE VOTOS DE LOS PRESENTES, A EXCEPCIÓN HECHA POR LOS CASOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO. LAS VOTACIONES SERÁN POR MAYORÍA SIMPLE CUANDO SE INTEGREN CON LA MITAD MÁS UNO DE LOS DIPUTADOS ASISTENTES A LA SESIÓN”*. ESO ES MAYORÍA SIMPLE, MITAD MÁS UNO, CUATRO ES LA MITAD, NO SÉ SI SE ENTIENDE EN ESPAÑOL O EN QUÉ IDIOMA LO PODAMOS RAZONAR PARA DARLE CONTINUIDAD A NUESTRA SESIÓN. ES CUANTO”.

EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, LE PIDO EL USO DE LA PALABRA.... SE LA PIDO AL VICEPRESIDENTE”.

EL C. SECRETARIO CONTINUÓ: “BIEN, EN VIRTUD DE QUE.... VOY A HACER USO DE LA PALABRA. QUIERO HACER UNA INTERPRETACIÓN QUE CREO QUE NOS ILUSTRARÍA UN POQUITO ¿NO?, DICE: “*DICHO DE DOS O MÁS CONTRINCANTES O PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENFRENTAN EN UNA VOTACIÓN, OBTENER UN MISMO NÚMERO DE PUNTOS O VOTOS*”. EN ESE SENTIDO, SE REQUIERE DEL 50% MÁS UNO, PARA SER MAYORÍA. CREO QUE ESTA INTERPRETACIÓN, PRESIDENTE, QUE SE LE ESTÁ DANDO A ESTA VOTACIÓN NO ES PROCEDENTE EN VIRTUD DE LAS RAZONES YA VERTIDAS EN ESTE DEBATE. YO QUISIERA QUE NO ENTRAMPÁRAMOS UNA DISCUSIÓN EN ALGO QUE FINALMENTE, BUENO PUES YA LLEVA UN CURSO ¿NO? Y QUE PUDIÉRAMOS AVANZAR EN LOS TEMAS QUE SIGAN IMPORTANDO MUCHO A ESTA COMISIÓN PERMANENTE; QUE ES 50% MÁS UNO. NO EXISTE UN EMPATE COMPAÑERO ARGUIJO”.

EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “EL DIPUTADO SERNA DESEA HACER USO DE LA PALABRA, PRESIDENTE”.

C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, EXPRESÓ: “SOLICITÁNDOLE SEÑOR PRESIDENTE, MARIO CANTÚ, DIPUTADO, SE APOYE CON EL PERSONAL DE OFICIALÍA MAYOR Y DEL CONGRESO. CON LOS ASESORES

DE SU GRUPO LEGISLATIVO, POR FAVOR, NO SE ASESORE PORQUE SE DAN... NI MODO QUE SE ESTÉN PASANDO RECETAS DE COCINA. ENTONCES, POR FAVOR NO VUELVA A APOYARSE, LE EXIJO, ES LA SEGUNDA SESIÓN QUE SE APOYA CON SUS ASESORES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN”.

C. PRESIDENTE: “AL HABER UN PRECEDENTE MARCADO POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE ANTERIOR, ESTA PRESIDENCIA TOMA POR VÁLIDO EL PUNTO DE ACUERDO Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR LE DÉ SEGUIMIENTO. PASAMOS AL SIGUIENTE...

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “EL DIPUTADO RODRÍGUEZ SOLICITA EL USO DE LA PALABRA, PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “TIENE LA PALABRA EL COMPAÑERO JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ”.

EL **C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, EXPRESÓ: “EN RAZÓN DE QUE SE VA A HACER LO QUE POR COSTUMBRE EL ERROR QUE COMETIÓ LA COMISIÓN ANTERIOR, Y UNA VEZ VIOLENTANDO DE NUEVO EL REGLAMENTO EL CUAL NOS GUÍA, ENTONCES SE VAN A HACER LAS COSAS EN CRITERIO DE TIPO PERSONAL ¿SÍ?, YO CON MUCHA

RESPONSABILIDAD Y QUE QUEDE ESCRITO, REPRUEBO TOTALMENTE ESTA ACTITUD, POR LO TANTO SI ASÍ VA A SEGUIR EL MODUS OPERANDIS, YO ME RETIRO DE ESTA COMISIÓN. MUCHAS GRACIAS”.

EN ESE MOMENTO EL C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ ABANDONÓ LA SESIÓN.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO. DECIR QUE HA SIDO UN PROCESO REITERADO EL ENCONTRARNOS CON IRREGULARIDADES EN EL FUNCIONAMIENTO, TANTO COMO DEL PLENO, COMO DE LA PERMANENTE, LO QUE SE HACE ALUSIÓN HACE ALGUNOS MOMENTOS DE UN PRECEDENTE, ES PRECISAMENTE UN MAL PRECEDENTE QUE SE DIO EN EL ANTERIOR PERÍODO DE LA PERMANENTE. ENTONCES, SI VAMOS A FUNCIONAR CON LOS EJEMPLOS EN EL SENTIDO NEGATIVO, DIGO, TENÍAMOS LA ESPERANZA DE QUE SE PUDIERA CORREGIR UNA COSA IRREGULAR, BUENO PUES ESTAMOS CON UN PRESIDENTE QUE NO FUE EL PRESIDENTE DESIGNADO ORIGINALMENTE Y ESTAMOS TOMANDO ACUERDOS EQUIVOCADOS QUE TOMÓ LA ANTERIOR LEGISLATURA PERMANENTE, Y BUENO ESTAMOS DE NUEVO SUMANDO ILEGALIDADES, TRAS ILEGALIDADES. NOSOTROS ÍBAMOS EN PRINCIPIO... EL SENTIDO DEL

ACUERDO ERA UN SENTIDO GENEROSO, Y ERA UN SENTIDO PUES ACEPTABLE, PERO CON TODO ESTE MONTÓN DE EMBROLLOS E IRREGULARIDADES, LA VERDAD SE NOS PLANTEA EL PROBLEMA DE QUE AL NO RESPETAR EL PROCEDIMIENTO PARA TRATAR DE SACAR ALGO BUENO, MEJOR DECIMOS, MEJOR NO ATENDEMOS EL ASUNTO EN SENTIDO POSITIVO, PORQUE SI LO ATENDEMOS COMO SE ESTÁ PLANTEANDO, VAMOS EN CONTRA DEL PROCEDIMIENTO. Y BUENO, PUES EL MARCO NORMATIVO DICE QUE EL VOTO DE CALIDAD SE EJERCE EN CASO DE EMPATE Y QUE LA MAYORÍA SIMPLE ES LA MITAD MÁS UNO, ENTONCES, AQUÍ NO SE LLENAN ESTAS CONDICIONES, Y BUENO PUES CONMINAMOS A LA PRESIDENCIA EN FUNCIONES, LOS CONMINAMOS A QUE RESPETEN LA NORMATIVIDAD, SI NO TODOS NOS VAMOS A IR, CREO QUE... O UNA PARTE IMPORTANTE NOS VAMOS A IR, A PESAR DE QUE TENGAMOS INTERESES, PORQUE NO HAY GARANTÍAS DE QUE HAYA LEGALIDAD AQUÍ EN EL MANEJO DE ESTA SESIÓN DE LA PERMANENTE. ES CUANTO PUES”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MAS PARA NOMBRAR SOLAMENTE EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SEÑORES DIPUTADOS, QUE DICE ASÍ: “*LOS ACTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA EJECUTADOS EN CONTRA DE LA LEY SERÁN NULOS DE PLENO DERECHO*”. ¿SI SE ENTENDIÓ ÉSTE ARTÍCULO?,

“*LOS ACTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA EJECUTADOS EN CONTRA DE LA LEY SERÁN NULOS DE PLENO DERECHO*”; Y LA SOLUCIÓN QUE LE ESTÁ DANDO A ESTE PLANTEAMIENTO DIPUTADO PRESIDENTE, PUES ES EN CONTRA DE LA LEY. ES CUANTO”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA EL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “A VER COMPAÑEROS MIREN, ESOS ARGUMENTOS BANALES NO AYUDAN A LA GENTE, ESA FALTA DE DEFINICIONES, NO AYUDAN AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, LO ÚNICO QUE HACEN ES SER COPARTÍCIPIES DE LA OPACIDAD, ¿SÍ?, Y DE IRREGULARIDADES, Y LOS ILÍCITOS QUE SE ESTÁN COMETIENDO EN LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO. CUANDO YO VEO UN VOTO EN ABSTENCIÓN Y NO VEO UN VOTO A FAVOR DEL ACUERDO, ¿QUÉ QUIERE DECIR?, QUE ESTÁ EN CONTRA, QUE NO ESTOY A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, ES COMO SI AQUEL GRANDOTE ANDA GOLPEANDO AL CHIQUITILLO ¿SÍ?, Y EL QUE DICE, “*NO, PUES YO NO ME METO*”, BUENO, ÉSE QUE NO SE METE, ESTÁ A FAVOR DEL GRANDOTE POR HABER GOLPEADO AL CHIQUITILLO. AHÍ ESTÁ COMPAÑEROS, O SEA, ENTONCES EL COMPAÑERO, QUE ESTÁN HACIENDO CON ESTE TIPO DE ARGUMENTACIONES BANALES, QUE NO TIENEN NINGÚN SENTIDO SOCIAL AFUERA, ES TRATAR DE JUSTIFICAR AL TESORERO DEL ESTADO, AL GOBERNADOR, MUY SEGURO QUE YA LES HAN DE HABER HABLADO DEL PALACIO DE CANTERA, ¿SÍ?, OTRA VEZ, DE

NUEVO, ¿ES EL RESPETO QUE SE TIENE A ESTA SOBERANÍA, LA DIVISIÓN DE PODERES?, Y LUEGO AMENAZAN, AMAGAN CON ABANDONAR AQUÍ A LA COMISIÓN PERMANENTE Y NO DEBATIR. NO COMPAÑEROS, YO ENTIENDO QUE EL VOTO DEL COMPAÑERO QUE ESTUVO EN CONTRA CORRECTO, LOS TRES COMPAÑEROS QUE VOTAN EN ABSTENCIÓN ES QUE ESTÁN EN CONTRA, EN ABSTENCIÓN, ES QUE ESTÁN EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO ¿SÍ?, Y POR LO TANTO COMPAÑEROS, OBVIAMENTE SOMOS CUATRO A FAVOR Y EL PRESIDENTE EJERCE SU VOTO DE CALIDAD A FAVOR. EN TODO CASO NO LES GUSTA, PUES BUENO, ENTONCES, VAMOS A SACAR UNA CONTROVERSIA PARA UNA INTERPRETACIÓN A CABALIDAD ¿SÍ? DE ESTE TIPO DE VOTACIONES, PERO NO PUEDEN DESCALIFICAR AHORITA QUE EL COMPAÑERO NO TIENE AHORITA EL VOTO DE CALIDAD, POR FAVOR. ENTONCES COMPAÑEROS, A MI ME PARECE PUES QUE NECESITAMOS DEFINICIONES EN ESTE TIPO DE TEMAS CUANDO ESTAMOS EN CONTRA DE LA OPACIDAD, EN CONTRA DE LA CORRUPCIÓN, EN CONTRA QUE EL DINERO SE COBRE Y VAYA A UN FIN HUMANITARIO, NO PODEMOS ESTAR EN CONTRA; QUIEN SE PONGAN EN CONTRA COMPAÑEROS, ENTONCES, QUIERE DECIR QUE ESTAMOS A FAVOR DE LA OPACIDAD, PORQUE NO HA HABIDO... NO SE ESTÁ ARGUMENTANDO NADA, EL CUERPO DEL DOCUMENTO CON LOS ARGUMENTOS QUE YO ESGRIMÍ ES PARA DARLES A ENTENDER Y HACER VER EL GRADO DE CORRUPCIÓN DESBORDADO QUE HAY EN LAS DEPENDENCIAS Y QUE SALIÉNDOSE POR LA PUERTA

FALSA QUIEREN PAGAR MULTAS CON TAL DE NO RENDIR INFORMES QUE LA CIUDADANÍA ESPERA. O SEA, ÉSO ES COMPAÑEROS, ES EL FONDO EVADIR LA RESPONSABILIDAD, NO LA MULTA, FINALMENTE LA MULTA COMO DECÍAN UNOS COMPAÑEROS, ES POCA COSA. ENTONCES COMPAÑEROS, TERMINO. YO ENTIENDO Y CUALQUIERA LO ENTENDERÍA, LA PERSONA MÁS IGNORANTE EN ESTE TEMA, ES QUE LOS QUE SE ABSTIENEN Y EL QUE VOTA EN CONTRA SON VOTOS QUE NO ESTÁN A FAVOR DE UN PUNTO DE ACUERDO, Y POR LO TANTO SI NO ESTÁN A FAVOR, TIENEN QUE VER QUIENES SÍ ESTÁN A FAVOR Y CUANDO SE PUEDE EJERCER UN VOTO DE CALIDAD. Y SI EN ESO NO ESTÁN DE ACUERDO, PUES ENTONCES, HAY QUE CAMBIAR EL REGLAMENTO, HAY QUE HACER UNA INTERPRETACIÓN A CABALIDAD Y A LA LUZ DE LA REALIDAD Y A LA LUZ DE DE LA VERDAD, CUÁNDO SE ESTÁ EN UN EMPATE, Y CUÁNDO NO? ENTONCES COMPAÑEROS, AHORITA ME PARECE QUE HAY UN PRECEDENTE DESDE LA PERMANENTE PASADA Y CREO QUE ES EL QUE DEBE PREVALECER EN TANTO NO SE RESUELVA LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO”.

DURANTE LA PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, EL DIPUTADO GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ ABANDONÓ LA SESIÓN.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA EL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. BUENO, ES UNA LÁSTIMA QUE LOS PARTIDOS EMERGENTES AQUÍ REPRESENTADOS EN ESTE CASO EL PT Y EL PANAL, PRIMERO, SEAN COMPARSAS DEL GOBERNADOR O DEL PARTIDO EN EL GOBIERNO, ABANDONEN LA SESIÓN, DIGO EL REGLAMENTO TAMBIÉN BIEN CLARO DICE QUE DEBEN DE PERMANECER DURANTE LA SESIÓN COMPLETA. ENTONCES PIDO PRESIDENTE, BUENO PUES QUE SE LES REBAJE EL DÍA A LOS DIPUTADOS QUE TUVIERON A BIEN FALTAR, DIGO, FUERON APROBADOS POR EL PLENO, QUE ELLOS SU PERMANENCIA AQUÍ EN LA COMISIÓN PERMANENTE, BUENO, POR ESO PIDO QUE LES SEA REBAJADO EL DÍA. PERO SON COMPARSAS DEL GOBERNADOR, ESTAMOS PIDIENDO TRANSPARENCIA Y QUE LOS RECURSOS SE VAYAN AL HOSPITAL UNIVERSITARIO ¿QUE TIENE DE MAL ÉSO?, Y QUE PUBLIQUE EL GOBIERNO DEL ESTADO LA INFORMACIÓN QUE LE ESTÁ SOLICITANDO LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ¿QUÉ TIENE DE MALO ÉSO?, ESTÁN EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS, ¿O CUÁL REPRESENTACIÓN?, A QUIÉN REPRESENTAN ENTONCES ESTOS PARTIDOS EL PANAL Y EL PT, PARECIERA QUE REPRESENTAN AL PRI, AHORA SI BIEN... O LOS INTERESES DEL GOBERNADOR. ESO QUEDA MUY CLARO, ESTÁ MANIFESTADO Y ABANDONAN LA SESIÓN CUAL COBARDES. ENTONCES, AQUÍ Y OTRO TEMA IMPORTANTE ES QUE EL ESPÍRITU DE LA LEY, PARA ESO ESTÁ, SI NO LA COMISIÓN FUERA DE NUEVE, LA COMISIÓN

PERMANENTE, PERO ES OCHO Y EL PRESIDENTE TIENE VOTO DE CALIDAD PARA QUE PUEDAN AVANZAR LOS ACUERDOS, SI NO LA COMISIÓN PERMANENTE COMO ESTÁ DISEÑADA, BUENO A SU INTERPRETACIÓN, PUES NO AVANZARÍA NINGÚN ACUERDO, SE QUEDARÍA ESTANCADO Y ESE NO ES EL ESPÍRITU DE LA LEY, PARA ESO SE LE DIO AL PRESIDENTE EL VOTO EL CALIDAD PARA QUE PUDIERA DESEMPATAR EL TEMA O PARA QUE PUDIERAN AVANZAR LAS COSAS. ENTONCES, SI NO LA COMISIÓN PERMANENTE PUES FUERA DE NUEVE, PERO EL ESPÍRITU DE QUE LA COMISIÓN PERMANENTE SEA DE OCHO, ES PORQUE EL PRESIDENTE TIENE EL VOTO DE CALIDAD Y EL VOTO DE EMPATE. PERO BUENO PRESIDENTE, YO VEO QUE HAY AQUÍ DUDA, PUES SI TIENE A BIEN, YO LE SOLICITO UN RECESO DE DIEZ MINUTOS PARA VER EL TEMA”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PONEMOS A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE....

EL C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, EXPRESÓ: “YO LE SOLICITÉ EL USO DE LA PALABRA ANTES DE QUE SOLICITARA EL RECESO, PRESIDENTE”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA DEL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, EN EL SENTIDO DE DECRETAR UN RECESO DE DIEZ MINUTOS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI

ESTÁN A FAVOR DE LA MISMA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL RECESO POR MAYORÍA DE DIEZ MINUTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO DE DIEZ MINUTOS, **SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS.**

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN **SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS**, SOLICITANDO A AL C. SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 6 DIPUTADOS PRESENTES.

CONTINUANDO EN EL ORDEN DE ORADORES, PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS: ES PARA SOLICITARLES QUE LA PRÓXIMA SESIÓN DE ESTA COMISIÓN

PERMANENTE SEA EL DÍA 24 DE JUNIO A LAS MISMA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA SESIONAR... 10:00 DE LA MAÑANA PARA SER PRECISOS. QUIERO ACLARAR QUE LA SESIÓN DEL VIERNES 21, EN RAZÓN DE AGENDA DE VARIOS LEGISLADORES Y EN ATENCIÓN TAMBIÉN DE QUE SU SERVIDOR, YO SOY EL DIPUTADO QUE RADICA MÁS LEJOS DE LA CIUDAD DE MONTERREY, A 400 KILÓMETROS, SE TENGA ESA CONSIDERACIÓN, QUE LA SESIÓN DEL DÍA 21 SE TRASLADE AL DÍA 24 A LA MISMA HORA, 10.00 DE LA MAÑANA. SI ESTÁN DE ACUERDO, SE LOS AGRADECERÍA”.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA DEL DIPUTADO FERNANDO GALINDO ROJAS, EN EL SENTIDO DE QUE LA PRÓXIMA SESIÓN SE REALICE EL DÍA LUNES 24 DE JUNIO A LAS 10:00 HORAS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA MISMA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS. (PAN Y PRI)

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 7 DE JUNIO DE 2013.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA LUNES 24 DE JUNIO A LAS DIEZ DE HORAS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS.

DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA.